



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XVI Sesión 22 de noviembre de 2016
--------------------------	--	---------------------------------------

<i>Presidente:</i>	<i>Dip. Juan Carlos Damián Vera.</i>
<i>Primer Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Jaime Muñoz Morfín.</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Luis Ramón Peralta May.</i>
<i>Primera Secretaria:</i>	<i>Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.</i>
<i>Segunda Secretaria:</i>	<i>Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.</i>
<i>Tercera Secretaria:</i>	<i>Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.</i>
<i>Cuarta Secretaria:</i>	<i>Dip. Elia Ocaña Hernández</i>

PRESIDENTE Juan Carlos Damián Vera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Congreso del Estado el nombre de Moch - Couh, con motivo de los 500 años de la batalla de la “Mala Pelea”, promovido por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón.
- * Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a gestionar fondos para la construcción del proyecto de la carretera Calkiní - Uxmal, para detonar y reactivar la economía de nuestro Estado,

promovido por la Diputada Independiente Adriana de Jesús Avilez Avilez.

- * Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, Educación, Protección Civil y a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Campeche, para establecer una campaña permanente de conservación, limpieza, nebulización y descacharrización de escuelas, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una Iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de mejora regulatoria, promovida por la Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 25 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

(La Diputada Primera Secretaria dijo 26, por equivocación)

Los Diputados Baqueiro Acosta Rosario, Caballero May María Asunción, Baqueiro Ram... perdón, no es Baqueiro Acosta Rosario, es Baqueiro Ramos Laura, Caballero May María Asunción, Cruz Quevedo Silverio Baudelio, Fernández Montúfar Eliseo, Herrera Pérez Ileana Jannette, Muñoz Morfín Jaime, Sánchez Díaz Sandra Guadalupe, Sánchez Rodríguez Marina y Sosa Pacheco Carlos Ramiro, solicitaron permiso para ausentarse de esta Sesión”.

(La Primera Secretaria no mencionó a la Diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, quien sí tenía permiso para no asistir a Sesión)

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 22 de noviembre de 2016, se abre la Décima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que para esta Sesión se ha recibido: el oficio número HCE/SG/AT/673 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. La circular número C/050/LVIII remitida por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro. El oficio DGPL-1P2A.-1863.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Usted misma, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día”.

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para inscribir en el Muro de Honor del Congreso del Estado el nombre de Moch - Couoh, con motivo de los 500 años de la batalla de la “Mala Pelea”, promovido por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón.

Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a gestionar fondos para la construcción del proyecto de la carretera Calkiní - Uxmal, para detonar y reactivar la economía de nuestro Estado, promovido por la Diputada Independiente Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, Educación, Protección Civil y a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Estado de Campeche, para establecer una campaña permanente de conservación, limpieza, nebulización y descacharrización de escuelas, promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza".

PRESIDENTE

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le comunico que la Diputada Edda Marlene Uuh Xool, ha solicitado permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Permiso concedido a la Diputada.

Térnese dicha Iniciativa a la Comisión de Cultura, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta de cuenta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 24 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese el comunicado correspondiente.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta de cuenta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 24 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una Iniciativa para adicionar diversas disposiciones a

la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de mejora regulatoria, promovida por la Diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación de Iniciativas de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?"

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 24 votos a favor”.

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda en términos del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado, a remitir a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Local, copia de este resolutivo, para su conocimiento y, en su caso, aprobación por los Cabildos respectivos.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

A los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, se les solicita levantar la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

(Cumplido)

El registro de participantes para Asuntos Generales: Diputada María del Carmen Pérez López.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidencia.

Muy buenos días, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, medios que siempre están presentes, público presente, pueblo de Campeche.

Los suscritos, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, las Representaciones Legislativas de los Partidos

Nueva Alianza, MORENA, de la Revolución Democrática, y las Diputaciones Independientes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y los artículos 39, 41, 42 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a su consideración la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo, para la creación de una Comisión Especial denominada “De Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

Durante el año 2017 los mexicanos habremos de conmemorar un acontecimiento trascendental en la historia de nuestro país: el Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hecho histórico que tuvo como principal impulsor al General Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado en ese entonces del Poder Ejecutivo, razón por la que convocó a elecciones en las que fueron elegidos los Diputados que integraron el Congreso Constituyente, mismo que dio inicio a sus trabajos en Querétaro a finales del año de 1916 y culminaron el 5 de febrero del año siguiente con la reforma integral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1857, que se tradujo en el documento que hoy conocemos como Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Así pues, el Congreso Constituyente creó y organizó en el Decreto que expidió: “a los poderes constituidos, dotados de facultades expresas y por ende limitadas, e instituyó frente al poder de las autoridades las entonces garantías individuales a las personas. Una vez que el Constituyente de Querétaro cumplió su cometido al otorgarnos la Carta Magna Federal, desapareció como tal y en su lugar empezaron a actuar los poderes constituidos, dentro de sus facultades”.

El trascendental reconocimiento de las garantías individuales quedó plasmado en los primeros 29 artículos, mientras que la separación de Poderes se consagró en el Artículo 49, quedando desde luego armonizada con el punto 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, que señala: “Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

asegurada, ni la separación de poderes determinada, carece de Constitución.”

Otro de los aspectos de suma importancia reconocidos en la Carta Magna Federal fueron los contenidos en los artículos 3, 27, 123 y 130, pues en ellos fueron consagrados el derecho a la educación laica y gratuita impartida en los establecimientos oficiales; se determinó que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, y que la Nación siempre tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; se establecieron los derechos de los trabajadores; se dispuso que el Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera, hizo del matrimonio un contrato civil y sujetó a las agrupaciones religiosas y a los ministros de los cultos a las leyes que dictara el Congreso. También se reafirmó el Juicio de Amparo como recurso de los mexicanos para protegerse de los actos de autoridades que violenten sus garantías individuales.

Pero sobre todo estableció el reflejo de la voluntad del pueblo mexicano de constituirse como una República representativa, democrática y federal; circunstancia que ocurrió tras años de lucha hasta alcanzar la consolidación del Estado Mexicano, con la promulgación de la Constitución Política de 1917; instrumento político - jurídico de avanzada entre sus similares del mundo, y que hasta nuestros días se encuentra en vigor.

Es por ello que en la víspera del Centenario de la Constitución General de la República de 1917, la Sexagésima Segunda Legislatura estima apropiado pronunciarse a favor de la celebración de este hecho histórico de gran trascendencia para la vida política y jurídica de nuestra Nación, por lo que considera conveniente la creación de una organización institucional bajo la figura de una Comisión Especial denominada “De Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.”

El objetivo de esta Comisión será promover, impulsar y difundir actividades conmemorativas, eventos, homenajes, programas y expresiones

cívicas y culturales, entre los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como entre la sociedad en general, en el marco de los festejos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Asimismo es pertinente destacar que para el cumplimiento de tales propósitos este órgano podrá allegarse de la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo considere necesario, o cuando para el efecto sea convocada, con las autoridades federales, estatales y municipales vinculadas a la conmemoración y con las Comisiones análogas del Honorable Congreso de la Unión y de las Legislaturas locales. Su existencia será durante el año 2017 y podrá integrarse hasta con ocho Legisladores.

Proponiéndose para formar parte de los mismos a los ciudadanos y ciudadanas: Diputada Laura Baqueiro Ramos, Presidente; Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Vicepresidente; Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Secretario; Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Primer Vocal; Diputada María del Carmen Pérez López, Segunda Vocal; Diputado Carlos Martínez Aké, Tercer Vocal; Diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Cuarto Vocal; Diputada Andrea Martínez Aguilar, Quinto Vocal.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Soberanía, para su análisis y en su caso aprobación, el siguiente Proyecto de Acuerdo:

La Sesenta y Dos Legislatura... la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Primero.- Con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se crea la Comisión Especial de Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, cuyo objeto será promover, impulsar y difundir actividades editoriales conmemorativas, eventos, homenajes, programas y expresiones cívicas y culturales, entre los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como entre la sociedad en general, y estará en funciones a partir de su integración, durante el año 2017 y que será conformada de la siguiente manera:

Presidenta, Diputada Laura Baqueiro Ramos; Vicepresidente, Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco; Secretario, Diputado Manuel Alberto

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Ortega Lliteras; Primer Vocal, Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; Segunda Vocal, Diputada María del Carmen Pérez López; Tercer Vocal Diputado, Carlos Martínez Aké; Cuarto Vocal, Diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez; y Quinto Vocal, Diputada Andrea Martínez Aguilar.

Segundo.- Para los efectos propios de sus atribuciones, gírense los comunicados que corresponden a los Poderes Públicos, los Ayuntamientos de la Entidad, representaciones del Gobierno Federal, instituciones educativas, organizaciones civiles, al Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

Tercero.- Esta Comisión Especial rendirá informes al Pleno del Congreso del Estado o, en su caso, a la Diputación Permanente.

Transitorio. Único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sugiere ser considerado como asunto de obvia resolución para su acuerdo respectivo.

Atentamente, San Francisco de Campeche, a 22 de noviembre del 2016. Diputado Ramón Martín Méndez Lanz, Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo, Coordinador Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Diputado Carlos Enrique Martínez Aké, Representante Legislativo del Partido MORENA. Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza, Diputada María del Carmen Pérez López, Representante Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Diputación Independiente y Diputada Andrea Martínez Aguilar, Diputación Independiente. Es cuanto. Muchas gracias, buenas tardes".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, Diputada.

Se tiene recibida su Iniciativa, en términos del Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica. Gracias, Diputada

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 24 de noviembre de 2016, a las trece horas con treinta minutos y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada la Décima Sexta Sesión de este Período Ordinario, siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy, martes 22 de noviembre de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".